



RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO / CAMBIO DE SOCIO

REF No. 2024-000025-RESADCHV

VALOR: 10,50

No. 188-HC/HV/CS-017-03-DMTM-2024

FECHA 26/11/2024

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE											
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC						
COMPAÑIA DE TAXIS CERMUTRANS S.A.					1791830946001						
PROVINCIA:		CANTÓN:			PARROQUIA:						
PICHINCHA		MEJIA			CUTUGLAGUA						
SERVICIO											
MODALIDAD				TIPO DE SERVICIO							
TAXI				PASAJEROS							
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA											
No. RESOLUCION DE P/O			FECHA :			FECHA DE CADUCIDAD:					
003-RPO-017-03-DMTM-2024			26/2/2024			26/2/2034					
DATOS DEL SOCIO Y/O ACCIONISTA A HABILITARSE Y SALIENTE					DATOS DEL SOCIO Y/O ACCIONISTA QUE INGRESA						
NOMBRES Y APELLIDOS					NOMBRES Y APELLIDOS						
ASHCA VARGAS JOSE MANUEL					LEMA TIGLLA LUIS MAURICIO						
CÉDULA DE IDENTIDAD			0502028806			CÉDULA DE IDENTIDAD			1751519446		
CALIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN:			003-RPO-017-03-DMTM-2024			LICENCIA /Vigencia			C 4/10/2025		
FECHA:			26/2/2024			Superintendencia de Compañías/ Acta de			92727		
FECHA DE CADUCIDAD:			26/2/2034			Fecha:			5/9/2024		
DATOS DEL VEHÍCULO A HABILITARSE					DATOS DEL VEHÍCULO HA TRANSFERIRSE						
PLACA	MARCA/ MODELO	AÑO	TIPO	CLASE	PLACA	MARCA/ MODELO	AÑO	TIPO	CLASE		
PUK0421	NISSAN	2008	SEDAN	AUTOMOVIL	PCT1787	HYUNDAI	2016	SEDAN	AUTOMOVIL		
	SENTRA 1.6 M/T					ACCENT 1.6 4P 4X2 TM					
NO. DE CHASIS		NO. DE MOTOR		Ton.	Psj.	NO. DE CHASIS		NO. DE MOTOR		Ton.	Psj.
3N1EB31S98K308387		GA16170656P		0.5	5	KMHCT41DAGU052924		G4FCFU437369		0.75	5
COLOR 1	COLOR 2	Cilin.	FECHA DE MATRICULA	FECHA DE CAD. MATRICULA	COLOR 1	COLOR 2	Cilin.	FECHA DE MATRICULA	FECHA DE CAD. MATRICULA		
AMARILLO	AMARILLO	1600	24/3/2023	29/2/2028	PLOMO	PLOMO	1600	10/12/2022	9/12/2027		

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50. El vehículo de Placas PUK0421 se deshabilitó mediante Resolución No. 180-DV-017-03-DMTM-2023 de fecha 19/10/2023, actualmente se encuentra bloqueado por no realizar transferencia de dominio.

NOTA: Mediante Informe N° 99-IT-HC/V/CS-DR-017-03-DMTM-2024, de 25 de noviembre de 2024, se emite el informe técnico previo a la habilitación de cupo y vehículo con cambio de socio, a favor del socio/accionista LEMA TIGLLA LUIS MAURICIO, propietario del vehículo de placa PCT1787; en cuyo literal E- RECOMENDACIONES señala: 1. "Emitir la Resolución de Habilitación de Cupo y Vehículo (...); en el numeral 2 estipula: "Con la emisión de la Resolución de Habilitación de cupo y vehículo, el socio/accionista LEMA TIGLLA LUIS MAURICIO pasa a formar parte de la Resolución de la Concesión del Permiso de Operación N° 003-RPO-017-03-DMTM-2024 de 26 de febrero de 2024 (...)" NOTA: 1.- Resolución No 018-DIR-2022-ANT, de fecha 28 de junio de 2022, CUMPLIMIENTO DISPOSICION GENERAL SEGUNDA. - "Para todos los casos de habilitación vehicular, una vez que cuenten con la resolución o adenda de habilitación se deberá presentar, en el término de treinta (30) días, la matrícula del vehículo que refleje el traspaso correspondiente y que se encuentre como servicio público para el caso de transporte público y comercial, caso contrario se suspenderá temporalmente el cupo habilitado hasta el cumplimiento de esta disposición", por lo antes expuesto, se requiere la presentación de la fotocopia de la resolución de matrícula en cumplimiento de la citada disposición general segunda. 2.- CUMPLIMIENTO ARTICULO 03.- RESOLUCIÓN No. 021-DIR-2024-ANT-REFORMA A LA RESOLUCIÓN No. 018-DIR-2022-ANT: "Una vez vencido el plazo de vigencia de la póliza, deberá ser renovado y presentado a la ANT, para incorporar en el expediente de la operadora, en el término de 30 días contado a partir de su emisión.", por lo que deberá realizar el ingreso de dicho documento haciendo referencia al nombre de la operadora y el título habilitante para el registro en el archivo de la dirección provincial de Pichincha. INFORME TÉCNICO Nro. 1353-B-DT-DPP-017-2024-ANT.



DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo Analista Jurídico	21/12/2024	
	Funcionario Público	Fecha	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

188-HC/HV/CS-017-03-DMTM-2024

TIPO DE TRÁMITE :	RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO / CAMBIO DE SOCIO
OPERADORA:	COMPAÑIA DE TAXIS CERMUTRANS S.A.
NOMBRE DEL SOCIO:	LEMA TIGLLA LUIS MAURICIO
Nº DE INGRESO:	166997
FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD	12/9/2024
FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION	12/9/2024
MARCA:	ACCENT 1.6 4P 4X2 TM
PLACA:	PCT1787
RESOLUCIÓN:	188-HC/HV/CS-017-03-DMTM-2024
FECHA DE EMISIÓN:	26/11/2024
VALOR:	\$ 10,50
REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN:	2024-000025-RESADCHV

ELABORADO POR:	
FIRMA:	 Firmado electrónicamente por: LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON
NOMBRES Y APELLIDOS	Dr. Ramiro Toalombo
CARGO:	ANALISTA JURIDICO

APROBADO POR:	
FIRMA:	 Firmado electrónicamente por: DEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

04/12/2024
08:00
Recibido
P. Arco Velarde

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera

TEL: 022046166 Ext: 501-502